

del m<sup>o</sup> de octubre de esta villa Con los señores de Botas  
en el Ayuntamiento de ella, y con los mismos  
Pacientes y sucesores de dicho R. e.  
Lo que se acuerda año 8. de Lorenzo Ma  
xim. para dicha forma de y exorcismos  
dho. Sr. Diego Martincho. En los parajes  
de San Mateo, y San Mateo. y a los dichos  
y otros de dicho testigos D. Alonso Rodríguez  
pura Arbitro Julian Benito y Juan  
Dario Montiel de la dicha villa de  
ellos qualquier cosa. de lo primero y lo último.

Yo el Conde =

Francisco Martincho  
Diego Martincho  
Juan Benito  
Juan Dario Montiel

